

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA  
“AON CONSULTING ECUADOR S.A.”**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de abril del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. 12 de octubre y Abraham Lincoln, Torre 1492, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Marielena Jarrín Naranjo, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Administración relativo al ejercicio 2018;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario Principal de la Compañía sobre el ejercicio económico 2018;
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balante General y Estados de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018;
4. Conocer sobre el resultado arrojado en el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino del mismo; y,
5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2019 y fijar su retribución.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, las accionistas de la Compañía acepta la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 11h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Marielena Jarrin Naranjo y con la presencia de los accionistas de la Compañía: **AON GROUP, INC.**, debidamente representada por la compañía FYC Representaciones Cía. Ltda., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **AON RISK SERVICES ECUADOR S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, debidamente representada por su Gerente General, el señor Byron Javier Paz y Miño, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Diego Klier Yáñez.

A continuación, la señora Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

**1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Administración relativo al ejercicio 2018.**

Se procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, relativo a las actividades y hechos desarrollados durante el ejercicio económico 2018. Una vez concluida la lectura de dicho informe, se somete a discusión el mismo.

Seguidamente, los accionistas presentes, de manera unánime resuelven aprobar el informe.

**2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal relativo al ejercicio económico 2018.**

A continuación, se somete a consideración de la Junta General de Accionistas el Informe presentado por el Comisario Principal por el ejercicio económico 2018, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

**3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balante General y Estados de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.**

Se somete a consideración de la Junta General de Accionistas los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, así como de sus respectivos anexos, los cuales, obtienen aprobación unánime.

**4. Conocer sobre el resultado arrojado en ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino del mismo.**

Se pone en conocimiento de la Junta que el ejercicio económico 2018 arrojó una utilidad de USD \$21.087,40 y se propone que la misma sea repartida entre los accionistas de la Compañía a prorrata de su participación accionaria.

**5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2019 y fijar su retribución.**

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad designar al señor Luis Daniel Álvarez Sánchez, como Comisario Principal, y al señor Luis Alfonso Álvarez Borja como Comisario Suplente de la Compañía, por el ejercicio económico 2019 y autoriza al Gerente General para que fije su retribución.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- (i) El informe presentado por el Gerente General de la Compañía.
- (ii) El informe presentado por el Comisario de la Compañía.

- (iii) El estado de situación financiera, el estado de resultados y sus anexos.
- (iv) Documentos que acreditan la representación de las accionistas

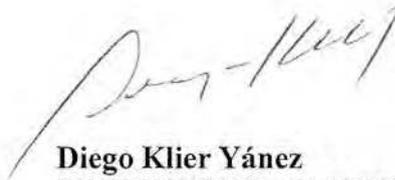
Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad-Hoc, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 11h25.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc, las Compañías Accionistas y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.



**Marielena Jarrin Naranjo**  
**PRESIDENTE AD-HOC**



**Diego Klier Yáñez**  
**SECRETARIO AD-HOC**



**AON GROUP, INC.**  
Debidamente representada por  
**FYC Representaciones Cía. Ltda.**  
**ACCIONISTA**



**AON RISK SERVICES ECUADOR S.A.**  
**AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**  
Debidamente representada por su Gerente General  
**Byron Javier Paz y Miño**  
**ACCIONISTA**